



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E116-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-200-2017.

Hoja No. 1 de 5

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **04 de septiembre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-200-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E116-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. REFORMA, ENTRE FLORES NEGRAS Y REVOLUCIÓN; EN AV. REVOLUCIÓN ENTRE AV. REFORMA Y CALLE S/N Y EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. REFORMA Y LICHIS, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE EL DORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
3. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
4. CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
6. PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
7. C. FABIAN ZAMORA PEÑA
8. INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
9. COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.

FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON C. ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS, Y LA COMPAÑÍA CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. FCO. JAVIER WILLIS LOPEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JESÚS A. AYALA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

\$15'479,626.37 (SE DESECHA)  
\$15'580,936.11 (SE DESECHA)  
\$15'585,736.88 (SE DESECHA)  
\$16'660,435.07 (SE DESECHA)  
\$16'831,584.69 (SE DESECHA)  
\$17'939,963.71  
\$17'961,899.55  
\$19'109,167.92  
\$19'994,493.39  
\$20'020,676.84  
\$21'499,892.06



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E116-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-200-2017.

Hoja No. 2 de 5

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL); NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, REFERENTES A OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL); NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, REFERENTES A OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL); NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, REFERENTES A OBRAS SIMILARES A LA LICITADA, LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL); NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE CONTRATOS SOLICITADOS EN LAS BASES, REFERENTES A OBRAS SIMILARES A LA LICITADA. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E116-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-200-2017.

Hoja No. 3 de 5

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LOS ANALISIS MAQ29 Y MAQ5, EL PERSONAL DE OPERACION QUE PRESENTA, NO CONSIDERA LAS 8 HORAS DE TRABAJO QUE DEBE DE CUMPLIR SEGUN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 206, PÁRRAFO 2 QUE SE DERIVAN DE LA EXPRESION  $Po = Sr / Ht$ , DONDE ("Sr" Representa los mismos conceptos enunciados en el artículo 190 de este Reglamento, valorizados por turno del personal necesario para operar la máquina o equipo), ARTICULO 190, PARRAFO 2 QUE DERIVAN DE LA EXPRESIÓN  $Mo = Sr / R$ , DONDE ("Sr" Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, salvo las percepciones del personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponden a los costos indirectos, incluyendo todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor);

EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS P01S29C007 Y P06S05C022, NO CUMPLE CON MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN TAL COMO LO SOLICITA LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO. LO ANTERIOR ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación) INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCIS S22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción, y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 06 (seis) licitantes restantes **califican documentalmente**.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E116-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-200-2017.

Hoja No. 4 de 5

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 06 (seis) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-250-2017**, mismo que se adjudica a la licitante **PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Melissa Ochoa Ramos, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----

**\$17'939,963.71** (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL ===== NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 71/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (05 de septiembre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 12 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 12 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 13 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 30 de noviembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



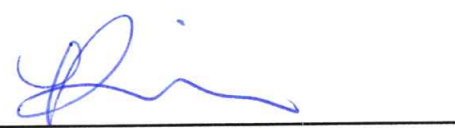
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.



**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.



**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.



**C. RINA GPE. VALENZUELA GARCIA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN  
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE  
FALLO



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E116-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-200-2017.

Hoja No. 5 de 5

## LICITANTES

CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.  
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.  
C. CUAUHEMOC LOBERA GARCIA  
Y/O C. UBALDO DE J. VALENZUELA PARRA

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.  
C. JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA

EDIFICADORA LEYSA, S.A. DE C.V.  
C. JESUS FREDY LEYVA FAVELA  
Y/O C. BLADIMIR URIAS ARMENTA

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,  
S.A. DE C.V.  
C. ADALBERTO E. LOAIZA SANCHEZ

PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA,  
S.A. DE C.V.  
C. MELISSA OCHOA RAMOS  
Y/O C. ALEJANDRA MA. CASTAÑEDA MORA

COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. GERMAN COTA POMPA  
Y/O C. JESUS S. MARTINEZ SANCHEZ

C. FABIAN ZAMORA PEÑA

CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.  
C. JESUS A. AYALA RODRIGUEZ

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E116-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-200-2017, CELEBRADO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. REFORMA, ENTRE FLORES NEGRAS Y REVOLUCIÓN; EN AV. REVOLUCIÓN ENTRE AV. REFORMA Y CALLE S/N Y EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. REFORMA Y LICHIS, UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA